

RESUMEN EJECUTIVO
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)
GESTIÓN 2021

El Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales-SENARECOM, gestión 2021, fue elaborado de acuerdo al "Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna", aprobado con Resolución CGE/152/2017 de fecha 29 de diciembre de 2017 por la Contraloría General del Estado.

ACCIONES DE CORTO PLAZO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

De acuerdo con las actividades establecidas en el artículo 15º de la Ley 1178 y Normas de Auditoría Gubernamental para el ejercicio de la Auditoría Interna y considerando la Directriz "Formulación del Programa Operativo Anual 2021 y Emisión del Informe Anual de Actividades 2020 de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades del Nivel Central", remitido por la Contraloría General del Estado en fecha 13 de agosto de 2020 con Cite CGE/SCNC/183-105/2020: La Unidad de Auditoría Interna del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales-SENARECOM ha establecido las siguientes acciones de corto plazo para la gestión 2021:

- a) Un (1) informe de Auditoría del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales-SENARECOM, al 31 de diciembre de 2020,
- b) Un (1) informe de Auditoría Operacional,
- c) Dos (2) informaciones de Verificación Específica,
- d) Tres (3) Informes de Seguimiento a recomendaciones de Informes de Auditoría,
- e) Dos (2) Relevamientos de información específica,
- f) Una (1) actividad previa para el Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales-SENARECOM, al 31 de diciembre de 2021.



La Paz, 30 de septiembre de 2020